



Banco Central de Bolivia
Directorio

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 215/2016

ASUNTO: DIRECTORIO – AUTORIZA VIAJE A ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DEL PRESIDENTE A.I. MARCELO ZABALAGA.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia de 21 de octubre de 2005.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 046/2015 de 24 de marzo de 2015.

La comunicación del Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Washington D.C. de 14 de noviembre de 2016.

El Acta de Directorio N° 053/2016 correspondiente a la reunión del martes 15 de noviembre de 2016.

La comunicación interna de la Gerencia de Recursos Humanos BCB-GRH- CI-2016-2 de 5 de enero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el Presidente a.i. del Banco Central de Bolivia ha recibido la comunicación del Consulado General del Estado Plurinacional de Bolivia en Washington D.C. de 14 de noviembre de 2016, con una agenda de reuniones con la comunidad boliviana residente en las ciudades de Miami, Washington, D.C., Maryland, Virginia, Nueva York y Nueva Jersey; con pequeños empresarios bolivianos residentes en el área metropolitana de Washington D.C. y con los cónsules generales de Bolivia en las ciudades de Houston Texas; Los Ángeles, California; Miami, Florida, Nueva York y Washington D.C. así como con el cuerpo diplomático boliviano acreditado en los Estados Unidos de América, la Misión ante la OEA y las representaciones de Bolivia ante el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo para difundir información sobre la emisión de bonos en dólares estadounidenses exclusivamente para bolivianos residentes en Estados Unidos de América, actividades que se realizarán entre el 2 y el 5 de diciembre de 2016.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Acta N° 053/2016 a tiempo de aprobar las características de los bonos en dólares estadounidenses exclusivamente para bolivianos residentes en Estados Unidos conformó una delegación del BCB para la difusión de la propuesta de emisión de bonos en dólares estadounidenses para bolivianos residentes en Estados Unidos presidida por el Presidente Zabalaga y compuesta por el Asesor de Política Económica, el Gerente de Operaciones Internacionales y el Subgerente de Operaciones de Mercado Abierto.

Que el Directorio considera importante y conveniente que el BCB representado por el Presidente a.i. sostenga reuniones con residentes y pequeños empresarios bolivianos en Estados Unidos, y con funcionarios diplomáticos y consulares bolivianos acreditados en ese país entre el 2 y el 5 de diciembre de 2016.



Banco Central de Bolivia
Directorio

//2. R.D. N° 215/2016

Que el artículo 4 del Reglamento de Pasajes y Viáticos establece que los servidores públicos establecidos en la Segunda Categoría, podrán hacer uso de la Clase Ejecutiva, siempre y cuando el total de horas de vuelo (ida o de vuelta) exceda la seis (6) horas, debiendo recurrirse preferentemente a vuelos directos. A objeto de no comprometer la capacidad financiera del BCB, la aplicación de clase ejecutiva deberá requerirse dentro del presupuesto asignado por área, debiendo consignar la Resolución de Directorio que autoriza el viaje al exterior cuando aplique clase ejecutiva.

Que la Gerencia de Recursos Humanos mediante Comunicación Interna BCB-GRH- CI-2016-2 acredita los recursos para el fin señalado.

Que conforme a la atribución que le confiere el Artículo 11 inciso 40) del Estatuto del BCB, el Directorio aprueba los viajes al exterior que en representación del BCB realicen el Presidente, los Directores y el Gerente General.

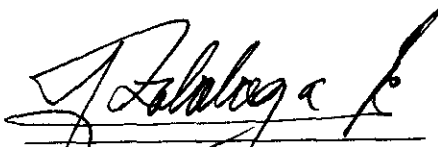
**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar el viaje a las ciudades de las ciudades de Miami, Washington, D.C., Maryland, Virginia, Nueva York y Nueva Jersey del Presidente a.i. Marcelo Zabalaga Estrada para que en representación del BCB presida la delegación del Ente Emisor en las reuniones con residentes y pequeños empresarios bolivianos en Estados Unidos, y con funcionarios diplomáticos y consulares bolivianos acreditados en ese país entre el 2 y el 5 de diciembre de 2016 con el propósito de difundir la propuesta de emisión de bonos en dólares estadounidenses para bolivianos residentes en Estados Unidos

Artículo 2.- Disponer el pago de pasajes en clase ejecutiva, viáticos y gastos de representación que correspondan de acuerdo con el Reglamento de Pasajes y Viáticos del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

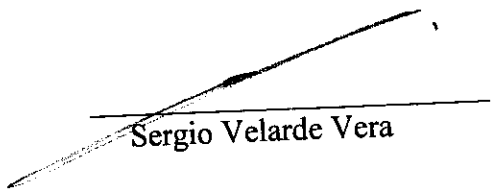
La Paz, 15 de noviembre de 2016


Marcelo Zabalaga Estrada

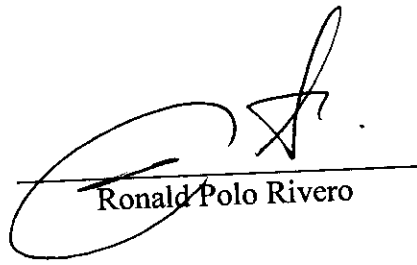


Banco Central de Bolivia
Directorio

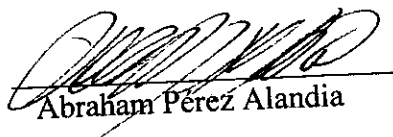
//3. R.D. N° 215/2016



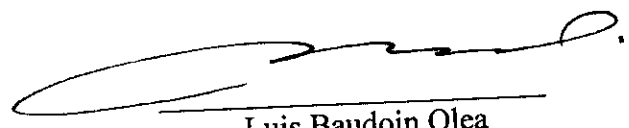
Sergio Velarde Vera



Ronald Polo Rivero



Abraham Pérez Alandia



Luis Baudoin Olea